



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

RESOLUCION N° 28-TC-2023

VISTO: la Factura B N° 00004-00002206 de la firma Sur Indumentaria Bariloche SRL, de fecha 11.05.2023, y;

CONSIDERANDO:

- Que la misma obedece a la adquisición de un ambo, para el personal de limpieza que se desempeña en la oficinas del Tribunal de Contralor;
- Que dicho artículo es necesario para el funcionamiento de este Departamento de Contralor;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar la factura consignada;
- Que el Art. 9º de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Sur Indumentaria Bariloche SRL Factura B N° 00004-0002206 por \$19.900,00 (pesos Diecinueve Mil Novecientos con 00/100), en concepto de adquisición de un ambo para el personal de limpieza de este Tribunal de Contralor.

Art. 2º) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:

4,17,20,27,0040,186,2,2,12 Vestuario y Elementos de Seguridad \$19.900,00.-

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 11 de mayo de 2023.